El Socorro - Santander, Junio de 2023.

Señora:
NANCY YAZMIN CHAVARRO CALA.
Socorro, Santander.

Ref.: Solicitud de propuestas contratación directa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del numeral 4) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de El Socorro, Santander, se permite invitarla a presentar propuesta para participar en el proceso de contratación Directa cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA A LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD UAI DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO.**

Los estudios previos que soportan dicha contratación pueden encontrarlos en la Plataforma SECOP II de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO y si está interesada puede presentar la propuesta dirigida al Secretario General y de Gobierno anexando los soportes relacionados a continuación:

a. Propuesta técnico – económica, la cual debe contener:
- Nombre de la propuesta.
- Actividades a realizar
- Duración de la propuesta.
- Valor de la propuesta.
- Forma de pago.
- Firma.

b. Copia de cédula de ciudadanía.
c. Copia de libreta militar (en caso que aplique).
d. Registro Único Tributario RUT, clasificado de acuerdo a la actividad requerida y actualizado a la última versión.
e. Tarjeta Profesional (en caso que aplique).
f. Certificado de estudios.
g. Documentos para acreditar experiencia.
h. Certificado de existencia y representación legal (en caso que aplique).
i. Certificado de inhabilidades delitos sexuales.
j. Certificado de medidas correctivas.
k. Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
l. Certificado de Antecedentes Fiscales.
m. Certificado de Antecedentes Judiciales.
n. Certificado de afiliación a seguridad social (salud – pensión).
o. Hoja de Vida de la Función Pública (Formato SIGEP).
p. Declaración de Bienes y Rentas.
q. Certificado médico ocupacional y resolución medico ocupacional vigente.
r. Certificado curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Ley 2016 de 2020.
s. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos RDAM.

t. Declaración de Conflicto de Intereses Ley 2013 de 2019.
u. Acuerdo de compromiso personal Código de Integridad.
v. Paz y Salvo Municipal.
w. Certificado curso de lenguaje claro DNP.

Sin otro particular,

JAVIER FERNANDO ROMERO SOLANO.
Secretario General y de Gobierno Municipal.

	Funcionario/contratista	Cargo/contrato	Firma
Proyectó aspectos jurídicos	Alejandra Rodríguez Vargas.	CPS Secretaría Jurídica.	
Revisó y Aprobó aspectos jurídicos	Yudy Andrea Rodríguez García.	Secretaria Jurídica.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del funcionario competente.			